



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004874-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas de preservación del ganado bovino en la especie de la serrana negra.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004874, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas de preservación del ganado bovino en la especie de la serrana negra.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La serrana negra, también denominada serrana soriana, es una raza española de ganado bovino. Constituida por un conjunto de animales de morfología uniforme, está actualmente considerada como raza autóctona de protección especial en el catálogo oficial de razas de España, así como raza en peligro de extinción incluida en el anexo 3 del Real Decreto 51/1995 de 20 de enero del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El 21 de marzo de 2000 de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL, n.º 65, de 2 de abril), crea el libro genealógico y de comprobación de rendimientos de la raza bovina Serrana Negra y aprueba su funcionamiento en el ámbito territorial de la misma. Según la Federación Española de Razas Autóctonas (FEDERAPES), quedan 324 madres de la serrana negra. Si, como se lee en la prensa soriana, se sacrifican 170, significa que se cargan el tercio del censo mundial.



Por ello se pregunta:

¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna acción para la preservación de la citada raza y/o para no perder el patrimonio genético?

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez